



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL - TÍTULO V
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios



Ente Público: Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
 Período: 3er Trimestre
 Año: 2025

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (Social o Económico)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
441 Ayudas sociales a personas	X		Social	Iniciales I.C.P.G. Número EUV0400000324338082025 Gestiones de mujeres usuarias.-Pago de Acta de nacimiento de usuaria del refugio.	PEGL860906MCCDRTO1	No aplica	\$ 68.00
441 Ayudas sociales a personas	X		Social	Iniciales Y.M.J.P. Número EUV0400000326298082025 Gestiones de mujeres usuarias.-Pago de Acta de nacimiento de hijo de usuaria del refugio.	JIPY150715HCCMDRA2	No aplica	\$ 68.00
441 Ayudas sociales a personas	X		Social	Iniciales J.A.J.P. Número EUV0400000326577082025 Gestiones de mujeres usuarias.-Pago de Acta de nacimiento de hijo de usuaria del refugio.	JIPA221202HCCMDNA7	No aplica	\$ 68.00
441 Ayudas sociales a personas	X		Social	Iniciales D.S.J.P. Número EUV0400000326150082025 Gestiones de mujeres usuarias.-Pago de Acta de nacimiento de hijo de usuaria del refugio.	JIPD130917HCCMDRA8	No aplica	\$ 68.00
441 Ayudas sociales a personas	X		Social	Iniciales B.J.P. Número EUV0400000325715082025 Gestiones de mujeres usuarias.-Pago de Acta de nacimiento de hijo de usuaria del refugio.	JIPB091205HCCMDRA7	No aplica	\$ 68.00

Nota: Las ayudas de la Partida Genérica 441 brindadas en beneficio de las usuarias, sus hijas e hijos, del Proyecto denominado R-2025-031, del "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el Ejercicio Fiscal 2025", se informan en apego a la guía Técnica y Operativa del Programa, misma que en el apartado "Gestión de Usuarias (página 50)", menciona lo siguiente: Se debe cuidar la confidencialidad de las usuarias, sus hijas e hijos. Por ningún motivo se colocarán datos de identificación, solo se citará el número de expediente; por tal motivo no se señalan los nombres de los beneficiados.

LICDA. SHERRA ABIGAIL DEL JESÚS BARAHONA AKÉ

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA LA DIRECCIÓN DEL REFUGIO
 ESPECIALIZADO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE, VINCULADA AL PROYECTO DENOMINADO R-2025-031

ELABORÓ

MTRA. SILVIA DEL ROSARIO GUERRERO SASÍA
 DIRECTORA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DEL IMEC.
 RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

C.P. AIDYMAR SANORES CAMBRANIS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMEC
 Vo.Bo.

MTRA. VANIA MARÍA KELLEHER HERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE

Aprobó